



MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

FICHA TÉCNICA PARA CONTRATACIÓN DE BIENES

Adquisición de herramientas y artículos de ferretería para MHE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN MENOR

REFERENCIA: MIINISTERIO HACIENDA-DAF-CM-2026-0019

DIRIGIDO A MIPYMES

Perito Técnico Designado: Diomedes Alexander Contreras Rivas

Santo Domingo, D. N.
Febrero, 2026

1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Contratación Menor para la **Adquisición de herramientas y artículos de ferretería para MHE**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro -clase-.

26111703	30111504	40161504
26111703	40101505	40161513
30151601	31211508	40161513
31162402	31211906	40161505
40101604	25171901	40161513
11111701	31162104	40161502
31162403	31162104	26111703
40161504	23171508	15121501
31201605	24121506	41113602

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **adquisición de herramientas y artículos de ferretería para MHE**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presente Especificaciones Técnicas. (No muestras).

(Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica)

No.	Descripción/ Especificaciones	Ud. de Medida	Cant.	Especificaciones Técnicas.
1	BATERIA 17/12 PARA GENERADOR ELECTRICO 83 KW	UD	2.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
2	BATERIA 21/12 PARA GENERADOR ELECTRICO 83 KW	UD	2.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
3	@MA1003 Plafones de vinil 2x2 pies	UD	200.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.

4	@MA549 Cerraduras de paño fijo con puerta de vidrio flotante	UD	5.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
5	FAN MOTOR DE 1/3 PARA UNIDAD CONDENSADORA DE 10 TONELADAS EJE REF	UD	3.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
6	@MA936 Arena triturada lavada	M	3.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
7	@MA1019 Bisagras p/ gavinetes	UD	10.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
8	MA868 Filtro de aceite BD7154 (1 MEGA)	UD	2.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
9	@MA179 Masilla compuesta de yeso/vinil (cubeta)	UD	4.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
10	@MA664 Mortero p/ceramica	PAQ	4.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
11	@MA663 Panel de acceso europeo 40cmx40cm	UD	10.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
12	@MA315 Pintura acrilica blanco 00	UD	10.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
13	@MA010 Porta rolo	UD	20.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
14	@MA594 Rueda con base p/ porton 4" para angular generico	UD	4.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
15	@MA633 Tarugo para sheetrock 1 1/4	UD	25.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
16	@MA631 Tarugo para sheetrock 1/8	UD	120.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
17	@EQ166 Máquina de soldar inverter	UD	1.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
18	Caja plastica con ruedas para trasladar materiales POP	UD	1.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
19	Filtro de aceite P559000	UD	2.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
20	Filtros de gasoil BF596	UD	1.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
21	Filtros de gasoil P550105	UD	1.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
22	Filtro de aire A44210	UD	2.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
23	Filtros de gasoil PF10	UD	2.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
24	Filtros de agua P552074	UD	2.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
25	Batería 31/12	UD	2.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
26	Tanque de aceite 15W-40	UD	1.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.

27	Medidor monitor de consumo de energía (whifi) con emisor de data en formato analizable	UD	1.00	Presentar imagen del producto ofertado y ficha técnica.
----	--	----	------	---

FICHA TÉCNICA

MA938 – ARENA TRITURADA LAVADA

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Arena triturada lavada, utilizada como agregado fino en trabajos de construcción, mezclas de concreto, morteros y acabados. Libre de impurezas orgánicas y arcillas, garantiza buena adherencia y resistencia.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo: Agregado fino triturado
- Proceso: Triturada y lavada
- Granulometría: Uniforme
- Uso: Construcción y albañilería
- Aplicación: Concreto, mortero, relleno y acabados

MA627 – BATERÍA 17/12 PARA GENERADOR ELÉCTRICO CAPGEFI

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Batería de arranque para vehículos diésel, diseñada para proporcionar alta potencia de encendido en condiciones de trabajo exigentes. Su capacidad de 1000 CCA (amperios de arranque en frío) garantiza un arranque confiable incluso en bajas temperaturas, siendo adecuada para camiones, equipos pesados y vehículos de uso intensivo. Construida para ofrecer durabilidad, resistencia a vibraciones y desempeño constante.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo: Batería de arranque automotriz
- Aplicación: Vehículos diésel

- Voltaje nominal: 12 V
- Capacidad de arranque en frío (CCA): 1000 A
- Configuración: 17/12
- Tecnología: Plomo-ácido
- Uso: Trabajo pesado
- Resistencia: Alta resistencia a vibraciones
- Mantenimiento: Bajo / libre de mantenimiento
- Sistema de encendido: Arranque de motor
- Aplicación típica: Camiones, autobuses, maquinaria diésel

MA626 – BATERÍA 21/12 PARA GENERADOR ELÉCTRICO 150 kW

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Batería de arranque diseñada para vehículos y equipos de trabajo pesado, utilizada principalmente en aplicaciones diésel y sistemas que requieren alto desempeño en el encendido. Su configuración 21/12 permite un suministro confiable de energía, asegurando un arranque eficiente incluso en condiciones exigentes, con alta resistencia mecánica y larga vida útil.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo: Batería de arranque
- Aplicación: Vehículos y equipos diésel
- Voltaje nominal: 12 V
- Configuración: 21/12
- Capacidad de arranque en frío (CCA): 1,050 – 1,200 A (*aprox.*)
- Tecnología: Plomo-ácido
- Uso: Trabajo pesado
- Resistencia: Alta resistencia a vibraciones
- Mantenimiento: Bajo / libre de mantenimiento
- Sistema: Encendido de motores
- Aplicaciones típicas: Camiones, generadores eléctricos, maquinaria pesada

MA1019 – BISAGRAS PARA GABINETES

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Bisagras de gabinete de cierre suave, diseñadas para la instalación de puertas de armarios y gabinetes, especialmente en cocinas y mobiliario interior. Fabricadas en acero inoxidable, permiten una apertura y cierre controlado, silencioso y progresivo, evitando golpes bruscos y prolongando la vida útil de las puertas. Se suministran en par, ofreciendo estabilidad, seguridad y excelente desempeño en uso continuo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo: Bisagras para gabinete
- Presentación: 1 par (2 unidades)
- Sistema de cierre: Cierre suave (soft close)
- Aplicación: Puertas de gabinetes y armarios
- Material: Acero inoxidable
- Acabado: Anticorrosivo
- Ángulo de apertura: Estándar para gabinete
- Instalación: Atornillable
- Uso: Interior
- Resistencia: Alta durabilidad y resistencia al desgaste
- Funcionamiento: Apertura y cierre silencioso y controlado



MA549 – CERRADURA DE PAÑO FJO CON PUETA DE VIDRIO FLOTANTE

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Soporte recto con pivote integrado, diseñado para el montaje superior de puertas de vidrio templado, fijado directamente al cristal en su parte superior. Este herraje permite la rotación controlada de la puerta sobre su eje (pivotante), garantizando un funcionamiento suave, estable y seguro. Es ideal para puertas de vidrio en accesos

interiores, divisiones, vitrinas y sistemas arquitectónicos que requieren resistencia mecánica y una estética limpia.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo: Soporte recto con pivote para puerta
- Sistema de apertura: Pivotante
- Posición de montaje: Superior (sobre vidrio)
- Aplicación: Puertas de vidrio templado
- Material: Acero / aleación metálica de alta resistencia
- Acabado: Pulido / tratamiento anticorrosivo
- Sistema de fijación: Ajuste mecánico al cristal
- Espesor de vidrio compatible: 8 – 12 mm (aprox.)
- Función: Soporte estructural, giro y alineación de la puerta
- Uso: Interior
- Aplicaciones típicas: Puertas de vidrio pivotantes, divisiones, vitrinas y accesos arquitectónicos



MA868 – FILTRO DE ACEITE (1 MEGA) BD7154

Filtro de aceite diseñado para sistemas de lubricación de motores diésel y equipos de generación, cuya función principal es retener impurezas, partículas metálicas y contaminantes presentes en el aceite, garantizando una lubricación limpia y eficiente. Contribuye a la protección del motor, reducción del desgaste de componentes internos y prolongación de la vida útil del equipo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo: Filtro de aceite
- Código de referencia: BD7154
- Aplicación: Motores diésel y generadores eléctricos
- Función: Filtración de impurezas del aceite lubricante
- Medio filtrante: Celulosa / material sintético de alta eficiencia
- Estructura: Carcasa metálica de alta resistencia
- Sistema de sellado: Junta de goma resistente a altas temperaturas

- Presión de trabajo: Adecuada para motores de servicio pesado
- Uso: Servicio continuo
- Instalación: Enroscable
- Aplicaciones típicas: Plantas eléctricas, maquinaria industrial y motores de combustión interna



MA179 – MASILLA COMPUESTA DE YESO / VINIL (CUBETA)

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Masilla vinílica de secado rápido, formulada a base de resina vinílica, diseñada para el resane y reparación de superficies interiores. Es ideal para corregir grietas, perforaciones y desniveles en paredes de tabla roca (drywall), yeso y concreto, sin presentar encogimiento durante el secado. Proporciona un acabado liso y uniforme, comparable al de superficies de alta calidad, facilitando la preparación previa a la pintura o acabado final.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo: Masilla vinílica para resane
- Base: Resina vinílica
- Color: Blanco
- Textura: Fina y homogénea
- Tiempo de secado: Rápido
- Encogimiento: Nulo
- Acabado: Liso y uniforme
- Lijado: Fácil, una vez seco
- Aplicación: Espátula o llana
- Uso: Interior
- Superficies compatibles: Tabla roca, yeso y concreto
- Preparación de superficie: Limpia, seca y libre de polvo

- Aplicación final: Apta para pintar
- Presentación: Cubeta



MA664 – MORTERO PARA CERÁMICA

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Pegamento gris a base de cemento, diseñado para la instalación de cerámica, porcelanato y revestimientos en pisos y paredes. Ofrece buena adherencia, trabajabilidad y resistencia, siendo adecuado para trabajos de construcción y remodelación. Se suministra en funda, ideal para aplicaciones continuas en obras residenciales, comerciales e institucionales.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo: Pegamento cementicio
- Color: Gris
- Aplicación: Colocación de cerámica y revestimientos
- Uso: Interior y exterior
- Superficies compatibles: Concreto, mortero y superficies cementicias
- Preparación: Mezcla con agua
- Adherencia: Alta
- Presentación: Funda
- Peso por funda: 55 libras (aprox.)
- Aplicación: Llana dentada
- Tiempo de trabajo: Adecuado para colocación estándar
- Curado: Según condiciones ambientales



MA663 – PANEL DE ACCESO EUROPEO 40 × 40 cm

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Panel de acceso tipo europeo diseñado para ocultar y facilitar el acceso a instalaciones técnicas ubicadas en paredes o techos, tales como redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias y de climatización. Su diseño discreto y funcional permite una integración estética con el entorno, ofreciendo una solución práctica para mantenimiento, inspección y reparación sin necesidad de demoliciones. Adecuado para edificaciones residenciales, comerciales e institucionales.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo: Panel de acceso
- Formato: Tipo europeo
- Dimensiones nominales: 40 × 40 cm
- Instalación: Empotrable en muro o techo
- Material del marco: Aluminio / acero galvanizado
- Material de la tapa: Placa rígida lisa
- Sistema de apertura: Presión / abatible
- Cierre: Discreto, sin herrajes visibles
- Acabado: Superficie lisa, apta para pintar
- Uso: Interior
- Aplicaciones: Acceso a instalaciones eléctricas, sanitarias, hidráulicas y de climatización
- Mantenimiento: Fácil apertura y cierre, reutilizable
- Resistencia: Adecuada para uso arquitectónico estándar



MA315 – PINTURA ACRÍLICA BLANCO 00 (CUBETA) SIN OLOR

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Pintura acrílica base agua para uso ambiental y decorativo, formulada para proporcionar acabado uniforme, buena cobertura y secado rápido. Es adecuada para

la protección y embellecimiento de superficies interiores y exteriores, ofreciendo una película resistente, lavable y de fácil aplicación. Presentada en cubeta, es ideal para proyectos de mantenimiento, remodelación y obras de mediana y gran escala.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo: Pintura acrílica
- Base: Agua
- Color: Blanco 00
- Acabado: Mate / satinado suave
- Presentación: Cubeta
- Uso: Interior y exterior
- Superficies compatibles: Concreto, mampostería, yeso, estuco y superficies previamente pintadas
- Aplicación: Brocha, rodillo o pistola
- Secado al tacto: Rápido (aprox. 30–60 minutos)
- Repintado: 2 – 4 horas (según condiciones ambientales)
- Rendimiento: Variable según la superficie y método de aplicación
- Lavabilidad: Buena resistencia al lavado
- Olor: Bajo
- Mantenimiento: Fácil limpieza de herramientas con agua



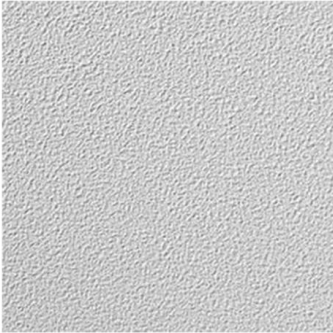
MA1003 – PLAFONES DE VINYL 2 × 2 PIES

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Plafones modulares de vinyl para sistemas de plafón suspendido, utilizados en oficinas y áreas institucionales.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo: Plafón modular
- Material: Vinyl
- Dimensiones: 2 × 2 pies
- Uso: Interior
- Aplicación: Cielos falsos



MA010 – PORTA ROLO

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Herramienta utilizada para la aplicación de pintura mediante rodillo, facilitando trabajos de pintura continua.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo: Porta rolo
- Material: Metálico de alta resistencia / plástico
- Uso: Pintura
- Compatibilidad: Rodillos estándar
- De 9"



MA594 – RUEDA CON BASE PARA PORTÓN 4"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Rueda con base metálica utilizada para facilitar el desplazamiento de portones fabricados con estructura angular.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo: Rueda para portón
- Diámetro: 4 pulgadas
- Base: Metálica
- Uso: Portones corredizos
- Molduras tipo V



MA633 – TARUGO PARA SHEETROCK 1 1/4"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Tarugo plástico diseñado para anclajes en paneles de sheetrock, proporcionando fijación segura.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo: Tarugo plástico
- Longitud: 1 1/4"
- Uso: Sheetrock
- Instalación: Expansión



MA631 – TARUGO PARA SHEETROCK 1/8"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Tarugo para fijaciones livianas en paneles de sheetrock, utilizado en instalaciones interiores.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo: Tarugo
- Diámetro: 1/8"
- Uso: Sheetrock



- Aplicación: Anclajes livianos

FICHA TÉCNICA – MEDIDOR MONITOR DE CONSUMO DE ENERGIA (WHIFI) CON EMISOR DE DATA EN FORMATO ANALIZABLE TRIFÁSICO CON CONECTIVIDAD A INTERNET (FICHA TECNICA)

Contador de Energía Trifásico de Alta Precisión con Conectividad a Internet (*Contador interno de referencia técnica – no interruptivo*)

1. Identificación del Equipo

Nombre del equipo: Contador de Energía Eléctrica Trifásico de Alta Precisión

Aplicación: Medición interna del consumo eléctrico, monitoreo energético, auditoría y control institucional, con lectura local clara y acceso remoto vía Internet.

2. Normas y Certificaciones

- IEC 62052-11 – Requisitos generales de medición
- IEC 62053-22 – Energía activa, clase de precisión 0.5S

- EN 50470 / MID (equivalente, según fabricante)
- Cumplimiento para uso como contador de referencia técnica

3. Funciones de Medición

- Energía activa (kWh) – Clase 0.5S
- Energía reactiva (kVARh)
- Potencia activa, reactiva y aparente (kW / kVAR / kVA)
- Tensión por fase (V)
- Corriente por fase (A)
- Factor de potencia
- Frecuencia (Hz)

4. Especificaciones Eléctricas

- Sistema: 3 fases / 4 hilos (3P4W)
- Tensión nominal: hasta 400–690 V AC
- Frecuencia: 50/60 Hz
- Entrada de corriente: 1 A o 5 A mediante transformadores de corriente (TC)
- Consumo propio: bajo, sin incidencia en la carga

5. Conectividad y Comunicación

- Ethernet TCP/IP (Modbus-TCP / HTTP)
- RS485 (Modbus-RTU)
- Compatible con sistemas EMS, BMS o SCADA
- Acceso remoto para lectura de datos vía red local o Internet

6. Interfaz de Usuario

- Pantalla LCD retroiluminada

Visualización directa y legible de: Consumo total (kWh)

Potencia instantánea
Voltajes y corrientes
Factor de potencia
Estado de comunicación

7. Registro y Almacenamiento de Datos

- Memoria interna no volátil
- Registro histórico de consumo y eventos
- Intervalos configurables de registro
- Retención de datos ante pérdida de energía
- 8. Instalación y Montaje
- Montaje en riel DIN o panel frontal
- Instalación aguas abajo del contador de la distribuidora eléctrica
- Uso de transformadores de corriente (TC) certificados, correctamente dimensionados y relacionados
- Cableado independiente para medición
- Identificación clara de fases, neutro y relaciones de TC
- La instalación deberá cumplir normas eléctricas vigentes y buenas prácticas de seguridad industrial

9. Puesta en Funcionamiento

La puesta en servicio deberá incluir, como mínimo:

- Verificación de correcta conexión de tensiones y corrientes
- Configuración del sistema eléctrico (3P4W), relación de TC y tensión nominal
- Ajuste de fecha y hora del equipo
- Configuración de protocolos de comunicación (Modbus-TCP / RTU)
- Validación de lectura local en pantalla
- Registro inicial de valores base (kWh, kVARh)

La puesta en funcionamiento deberá ser realizada por personal técnico calificado.

10. Pruebas de Funcionamiento

Previo a la aceptación del equipo, se deberán realizar las siguientes pruebas:

- Verificación de lectura de tensión y corriente por fase
- Comparación de potencia instantánea con carga conocida
- Confirmación de acumulación correcta de energía (kWh)
- Prueba de comunicación local (RS485) y remota (Ethernet)
- Verificación de estabilidad de lectura bajo carga
- Confirmación de que la falla del equipo no interrumpe el suministro

Se deberá dejar constancia documental de las pruebas realizadas.

11. Conexión a Internet y Acceso Remoto

- Conexión mediante puerto Ethernet TCP/IP a red institucional
- Configuración de dirección IP (estática o DHCP, según política de red)

Acceso a lecturas mediante: Software de monitoreo energético

Plataforma EMS/BMS

Servidor interno o plataforma en la nube (si aplica)

Visualización remota de consumo, potencia y parámetros eléctricos

Acceso restringido mediante credenciales o controles de red

12. Continuidad del Suministro y Seguridad Operativa

(Recomendaciones Técnicas Integradas)

Equipo de medición pasiva

- El contador no interrumpe el suministro eléctrico en caso de falla.
- No incorpora funciones de maniobra, corte ni protección de carga.

Sin función de desconexión

En caso de disponer de salidas de relé, estas deberán: Permanecer deshabilitadas, o

No conectarse a ningún sistema de corte.

Protección independiente del equipo

- Fusibles o protección exclusiva para la alimentación del contador.
- La falla del equipo no afecta la línea principal.

Transformadores de corriente independientes

- TC dedicados exclusivamente a medición.
- Sin enclavamiento con interruptores generales o protecciones del sistema.

Alimentación auxiliar segura

- Fuente protegida y separada de los circuitos de potencia.

Garantía funcional:

La avería, apagado o desconexión del contador no afecta la continuidad del servicio eléctrico de la instalación.

13. Condiciones Ambientales

- Temperatura de operación: -20 °C a $+65\text{ °C}$
- Humedad relativa: $\leq 95\%$ sin condensación
- Altitud: hasta 2000 m

14. Observación Legal y Técnica

Este equipo:

- Sirve como contador interno de alta precisión y referencia técnica
- Es válido para monitoreo, auditoría y control energético
- No sustituye el contador oficial de la empresa distribuidora para fines de facturación





- F fabricada en polipropileno, en color negro.
- Ruedas grandes de 7 1/2"(22 cm) para facilitar la transportación.
- Asa y broche metálicos de liberación rápida a una mano
- Ranura en "V" para soporte en corte de materiales.
- Charola con 2 posiciones: interna y mango extendido.
- Para almacenar y transportar herramientas.

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP	
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	
4. Presentación de Credenciales Propuesta Técnica (Oferta técnica) y Propuesta Económica (oferta económica)	
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Propuestas Técnicas y homologación-evaluación de muestras, si procede.	
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta	
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica.	
8. Periodo de validación y evaluación de las propuestas técnicas y económicas	
9. Adjudicación	
10. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (Si aplica)	
11. Suscripción y emisión de Orden de Compras / Servicios	
12. Publicación de la (las) (los) orden (es) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento núm. 416-23)	

4. TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:

Las entregas se realizarán en el Departamento de Almacén y Suministros del Ministerio de Hacienda y Economía, ubicada en la Avenida México, Núm. 45, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional en coordinación con el Departamento de Compras. Entrega inmediata a partir de la notificación de adjudicación.

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de Propuestas Técnicas y Económicas se realizará tanto a través del Portal Transaccional, vía correo electrónico o de manera física en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Economía ubicado en la avenida México núm. 45, sector Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conforme al Cronograma de Actividades del proceso en el portal transaccional.

Presentación de Ofertas:

Las ofertas se presentarán en uno o dos sobres con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Dirección General de Contrataciones Publicas

Referencia: **MINISTERIO HACIENDA-DAF-CM-2026-0013**

Dirección: **Avenida México Num.45, Gascue Teléfono: (809) 687-5131 Ext.2535**

Email: joventura@hacienda.gov.do

Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP.

Los(as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, clasificarán la documentación requerida marcando cual pertenece al contenido de la oferta técnica que aparecerá denominado como **Propuesta Técnica y Oferta Económica**.

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por (la)oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta tanto en formato electrónico como soporte

papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en este mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el oferente, siempre que esté firmado por el oferente y además sellada cuando se trate de una persona jurídica.

6. DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR:

A. Documentaciones credenciales:

1. Debe presentación Formulario de Oferta **(SNCC.F.034)**.
2. Debe presentación Formulario de información sobre el oferente **(SNCC.F.042)**.
3. Debe presentar Registro de Proveedores del Estado **(RPE)**.
4. Debe presentar Certificación al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos **(DGII)**.
5. Debe presentar Certificación a día sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social **(TSS)**.
6. Debe presentar copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente **(Vigente)**.
7. Debe presentar certificación de **MIPYMES**
8. Compromiso ético de proveedores (as) del estado Dirección general de contrataciones públicas.
9. Carta compromiso donde se manifieste que en caso de resultar adjudicatario las entregas serán realizadas en el tiempo acordado, sin retrasos.
10. **SNCCP-PROV-F-040** Formulario debida diligencia y conflicto de interés.
11. Formulario declaración jurada o certificación de Oferta libre de colusión.

B. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral.
2. Descripción de los bienes, de igual modo deberá contener imágenes y descripción técnicas de los artículos ofertados.
Brochure con Cronograma de actividades.

C. Documentación Económica:

1. Presentación en el Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o **Cotización en el formato del Oferente**.
2. Los precios cotizados por el oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) / Cotización en el formato del Oferente deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación. No deberán presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras.

3. El oferente / proponente cotizará el precio del bien o producto, de manera individual y global, según corresponda. Este precio deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), inclusión de todos los gastos, tasas, divisas e impuestos transparentados y explícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes a ser suministrados.

7. CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos serán realizados a presentación de factura con comprobante gubernamental a favor de la Entidad Contratante, 60 días después de la entrega de los servicios.

8. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD).

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

La evaluación técnica de los artículos será mediante modalidad **Cumple/ No Cumple**.

ITEMS	DOCUMENTACIONES CREDENCIALES	CUMPLE / NO CUMPLE																		
1	Presentación Formulario de Oferta (SNCC.F.034) .																			
2	Presentación Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042) .																			
3	Presentación del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial: <table border="1" data-bbox="412 1654 1273 1871"> <tbody> <tr> <td>26111703</td> <td>30111504</td> <td>40161504</td> </tr> <tr> <td>26111703</td> <td>40101505</td> <td>40161513</td> </tr> <tr> <td>30151601</td> <td>31211508</td> <td>40161513</td> </tr> <tr> <td>31162402</td> <td>31211906</td> <td>40161505</td> </tr> <tr> <td>40101604</td> <td>25171901</td> <td>40161513</td> </tr> <tr> <td>11111701</td> <td>31162104</td> <td>40161502</td> </tr> </tbody> </table>	26111703	30111504	40161504	26111703	40101505	40161513	30151601	31211508	40161513	31162402	31211906	40161505	40101604	25171901	40161513	11111701	31162104	40161502	
26111703	30111504	40161504																		
26111703	40101505	40161513																		
30151601	31211508	40161513																		
31162402	31211906	40161505																		
40101604	25171901	40161513																		
11111701	31162104	40161502																		

	31162403	31162104	26111703	
	40161504	23171508	15121501	
	31201605	24121506	41113602	
4	Presentación Certificación al día de la DGII actualizada.			
5	Presentación Certificación al día de la TSS actualizada.			
6	Presentación de copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).			
7	Presentación de Certificación de MIPYMES. (Si aplica)			
8	Compromiso ético de proveedores (as) del estado Dirección general de contrataciones públicas.			
9	Carta compromiso donde se manifieste que en caso de resultar adjudicatario las entregas serán realizadas en el tiempo acordado, sin retrasos.			
10	SNCCP-PROV-F-040 Formulario debida diligencia y conflicto de interés.			
11	Declaración jurada o certificación de Oferta libre de colusión.			
DOCUMENTACIÓN TECNICA				CUMPLE / NO CUMPLE
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 2. Descripción de los Bienes.			
DOCUMENTACIÓN ECONOMICA				CUMPLE / NO CUMPLE
1	Presentación en el Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o Cotización en el formato del Oferente.			
2	Crédito a 60 días después de la entrega de los Bienes.			

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONOMICA:

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología **Cumple/ No cumple**.

Propuesta Económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 O En Formato propio del Oferente sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 ó el en Formato propio del Oferente presentado	
Crédito a 60 días luego de depositada la factura.	Certificación donde otorgue los 60 días de crédito	

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La **Dirección Administrativa (DA)** y La **Dirección Financiera (DF)**, luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación emitido por los(as) peritos y, tras verificar que la evaluación se haya realizado con base en los criterios y condiciones establecidos en el pliego de condiciones, aprueban el informe y emiten el acto contentivo de la adjudicación. Tanto el informe de los peritos como el acta de **La Dirección Administrativa (DA)** y **La Dirección Financiera (DF)**, deberá publicarse inmediatamente en el SECP.

La Adjudicación basada en menor precio. Se adjudicará la oferta de menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en la presente Ficha Técnica.

12. DEBIDA DILIGENCIA.

EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA, para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, antrópicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este.

En ese sentido, **EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA**, se reserva la facultad de realizar el proceso de debida diligencia dentro del marco de la presente contratación a fin de:

- 1) Comprobar y verificar la identidad del proveedor sobre la base de documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes;
- 2) Identificar al Beneficiario Final de la empresa proveedora;
- 3) La existencia o no de procesos judiciales actuales o pasados vinculados a delitos contra la administración pública, lavado de activos y otros;
- 4) Constatar errores o escrituras similares en los documentos presentados por diferentes empresas en el procedimiento de contratación;
- 5) Identificar coincidencias en algunos de los datos suministrados por distintos proveedores tales como: domicilio accionistas, teléfonos, entre otros;
- 6) Validar los permisos, licencias o autorizaciones de entidades competentes como Dirección General de Impuestos Internos o las Cámaras de Comercio y Producción, que administran el Registro Mercantil, entre otros;
- 7) Prevenir vulneraciones al régimen de inhabilidades para contratar con el Estado, establecido en el artículo 38 de la Ley Núm. 47-25 y sus modificaciones;
- 8) Determinar posibles vinculaciones entre oferentes y funcionarios públicos de la organización para gestionar posibles conflictos de interés;
- 9) Identificar propuestas idénticas en el procedimiento de contratación;
- 10) Detectar si una Persona Expuesta Políticamente (PEP) es accionista o socia de una persona jurídica, la cual, a su vez se encuentra participando en el procedimiento.
- 11) Determinar la presencia de empresas recién constituidas en un procedimiento de contratación, que no presentan la capacidad financiera para ser adjudicadas, a la vez que se asocian a un mismo proponente.

Si durante la realización de la debida diligencia, se determina que el oferente está sujeto a inhabilidades, ha proporcionado información falsa, o ha manipulado o falsificado documentos, así como participado en prácticas de colusión, coerción u obstrucción, la entidad contratante deberá comunicar al oferente por escrito la existencia de tales indicios. Además, le otorgará un plazo de tres (3) días hábiles para que el oferente presente, también por escrito, sus argumentos y evidencias que demuestren que no existe lo alegado.

Si el oferente no presenta sus argumentos dentro del plazo estipulado, no se refiere a lo solicitado o no logra demostrar la inexactitud de los indicios identificados, quedará descalificado. En consecuencia, su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica, sin perjuicio de las demás acciones civiles, administrativas y penales que pudieran corresponder.

13. MARCO NORMATIVO APLICABLE

En este procedimiento de selección, el contrato y su posterior ejecución, para la aplicación de la normativa vigente en contrataciones públicas, su interpretación o resolución de controversias e investigaciones, se aplicará el siguiente orden de prelación:

- 1) Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.

- 2) Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA).
- 3) Ley núm. 47-25 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, del 28 de enero de 2026.
- 4) Ley núm. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo de fecha 08 de agosto de 2013.
- 5) Reg de Aplicación, aprobado mediante Decreto núm. 52-26 del 30 de enero de 2026;
- 6) Pliego de condiciones específicas, especificaciones técnicas, fichas técnicas, anexos, enmiendas y circulares;
- 7) Las ofertas y las muestras que se hubieren acompañado;
- 8) La Adjudicación;
- 9) La orden de compra.

De igual modo, les serán aplicables todas las normas, resoluciones, circulares, instructivos, guías u orientaciones emitidas por esta Dirección General, según corresponda.

14. DERECHO A PARTICIPAR

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de manera individual o en consorcio, que tenga conocimiento de este procedimiento tendrá derecho a participar, siempre y cuando reúna las condiciones siguientes:

- 1) Demuestre su plena capacidad conforme a los requisitos exigidos en el artículo 37 de la Ley Núm. 47-25.
- 2) No se encuentre afectado por el régimen de prohibiciones o inhabilidades indicado en el artículo 38 de la Ley Núm. 47-25.
- 3) Cumple con las condiciones de participación establecidas en este pliego de condiciones, adendas/enmiendas, circulares y en sus anexos (formularios, modelos de contratos, planos, presupuestos, estudios, etc., según aplique.).

No se permite la múltiple participación, esto es, una persona física no podrá participar como persona física si la empresa en la que es socio también participa y viceversa. En ese sentido, los participantes que posean esta condición deben elegir inscribirse únicamente en una de sus calidades: persona física o jurídica en el procedimiento convocado. De igual manera, no podrán participar simultáneamente empresas que: 1) posean la misma identidad de socios o accionistas, o 2) coincidan en alguno de los socios. En ese sentido, deberán participar por una sola de las empresas.

En cuanto a los consorcios, de conformidad del artículo 36 de la Ley núm. 47-25, las personas físicas o jurídicas que formasen parte de un consorcio o unión temporal de oferentes no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro consorcio, en el presente procedimiento de contratación.

15. GARANTÍAS DEL FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (Si aplica)

La garantía de fiel cumplimiento es de obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuyos contratos u órdenes de compra o de servicio excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10.000,00, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Póliza de Fianza equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MTPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

La vigencia de la garantía será de mínimo de un (1) años contados a partir de la constitución de esta y hasta el fiel cumplimiento y hasta la liquidación del contrato.

Si el (la) o los (as) adjudicatarios (as) no presenta la garantía de fiel cumplimiento de contrato en el plazo señalado, se considerará una renuncia a la adjudicación que dará paso a que la institución proceda a realizar una adjudicación posterior al oferente que haya quedado en segundo lugar, conforme al reporte de lugares ocupados.

La garantía de fiel cumplimiento será devuelta luego de la recepción conforme del servicio incluidas las obligaciones de seguridad social y tras ser constituida y presentada la garantía de vicios ocultos a favor de la institución contratante.

16. ANEXOS DOCUMENTOS ESTANDARIZADOS

El(la) oferente presentará sus ofertas a través de los formularios y documentos estándar determinados en el presente pliego, los cuales se anexan como parte integral del mismo, a los fines de facilitar la evaluación de las ofertas por parte de los(as) peritos designados(as).

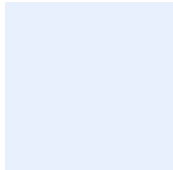
Se aclara que, en el evento de que un(a) oferente no presente su oferta en alguno de estos documentos estandarizados, esto no será motivo de rechazo de su oferta, ni será obstáculo para que los peritos la evalúen. A continuación, se mencionan los documentos de este procedimiento:

- 1) Formulario de presentación de oferta técnica SNCC.F.034**

- 2) Formulario de Información sobre el Oferente **SNCC.F.042**
- 3) Formulario de presentación de oferta económica **SNCC.F.033**
- 4) Compromiso ético de proveedores (as) del estado Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 5) Formulario de diligencia y conflicto de interés **SNCCP-PROV-F-040**.
- 6) Formulario de Declaración jurada o certificación de Oferta libre de colusión.



SNCC.F.034



No. EXPEDIENTE
Click here to enter text.
<small>Seleccione la fecha</small>

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Página 29 de

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad Contratante

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en
calidad de _____ debidamente autorizado para
actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente).

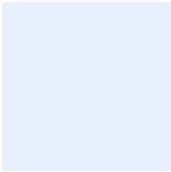
Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)



No. EXPEDIENTE
Click here to enter text.



Nombre del Capitulo y/o dependencia gubernamental

Seleccione la fecha

Página 31 de 37

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Ó UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL FORMULARIO

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

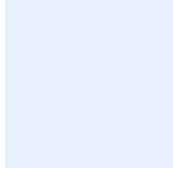
Fecha: _____

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: <i>[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]</i>
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y fax: <i>[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>

SNCC.F.033



No. EXPEDIENTE
Click here to enter text.



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Seleccione la fecha

OFERTA ECONÓMICA

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$

Valor total de la oferta

letras:.....

.....**nombre y apellido**..... en calidad de
, debidamente autorizado para actuar en nombre y
 representación de (**poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede**)

Firma _____
/...../..... **fecha**

¹ Si aplica.

² Si aplica.

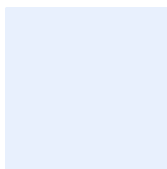
COMPROMISO ÉTICO DE PROVEEDORES (AS) DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quien suscribe, _____, de nacionalidad _____, mayor de edad, estado civil _____, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. _____, actuando como persona física o en representación de la persona jurídica o consorcio _____, provisto (a) del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. _____ y del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. _____, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. _____, relativo a _____, llevado a cabo por la institución contratante _____, reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021, y mediante la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

- No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.
- No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.
- Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar los bienes y servicios adjudicados con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.
- Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.
- Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad _____, provincia _____, a los _____ (_____) de _____ del año _____ (_____).

Declarante



[Insertar nombre de la institución contratante]

FORMULARIO DE DEBIDA DILIGENCIA Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

Datos personales del representante legal	
Empresa u organización:	
Nombre:	
Cargo:	
Fecha:	
Firma:	

Información de la organización:
Nombre:
Razón social:
País:
Domicilio:
Años operando:
RNC:
Teléfono
Correo Electrónico:

1. ¿Tiene su organización empresas relacionadas brindando servicios al Estado? en caso de ser afirmativo indique:

Empresa	País	RNC	Servicio

2. Identifique los puestos directivos de su organización.

Nombre y apellido	Cargo

3. Identifique a **todos** los empleados que trabajarán en el proyecto o transacción, incluyendo nivel académico y posición de la empresa. Incluya copia del CV de cada persona.

Nombre y apellido	Formación académica	Cargo

4. Identifique a los accionistas de la empresa, referenciando porcentajes.

Nombre y apellido	Porcentaje accionario

5. Señale los procedimientos de compras o contrataciones adjudicados previamente con el mismo objeto de esta contratación o similar, si aplica.

Código de proceso	Institución	Objeto	Fecha de la adjudicación

6. Declare si tiene algún familiar laborando en nuestra institución.

Nombre y apellido	Cargo

7. Declare si tiene algún conflicto de interés³ generado por algún conocido o allegado a nuestra institución. En caso de ser afirmativo favor indicar.

Nombre y apellido	Cargo

³ Es aquella situación en la que el juicio del individuo (concerniente a su interés primario) y la integridad de una acción, tienden a estar indebidamente influidos por un interés secundario, de tipo generalmente económico o personal.

CLÁUSULA DE VERACIDAD Y AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN

Declaro bajo la fe del juramento, y bajo pena de perjurio, de forma libre, consciente, expresa y voluntaria que toda la información proporcionada en este formulario es verdadera y completa, encontrándome responsable de los efectos derivados de su falsedad o imprecisión, en virtud de las disposiciones del Código de Pautas Éticas del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas. Debido a lo anterior, autorizo expresa e irrevocablemente a la **(INSTITUCIÓN CONTRATANTE)** para que verifique y consulte toda la información proporcionada en este formulario en las bases de datos disponibles, así como a consultar antecedentes penales y judiciales, bajo el amparo de la Ley Núm. 172-13, del 15 de diciembre del 2013, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, y cualquier otra legislación aplicable. Asimismo, tanto los hallazgos identificados durante el proceso de debida diligencia como los incumplimientos contractuales previos serán tomados en cuenta en la evaluación de las ofertas, a los fines de gestionar los riesgos procedentes de los hechos identificados.

COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA EN TODAS SUS PARTES Y FIRMO EL PRESENTE FORMULARIO:

(Nombre, Firma)

USO EXCLUSIVO INSTITUCIÓN CONTRATANTE

DECLARACIÓN JURADA O CERTIFICACIÓN DE OFERTA LIBRE DE COLUSIÓN

Yo, (**Nombre del representante legal**) _____, portador de la cédula de identidad y electoral No. (_____), actuando en mi calidad de (**cargo**) _____ y en nombre y representación de la empresa (**Nombre del Oferente**) _____, debidamente registrada bajo el RNC No. _____, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 108 de la Ley 47 20 sobre Compras y Contrataciones Públicas, bajo la fe del juramento, declaro y certifico lo siguiente:

1. Que la oferta presentada a la (**Nombre de la Entidad Contratante**) _____, dentro del procedimiento de contratación identificado como (**número y nombre del procedimiento**) _____, es auténtica, veraz y ha sido elaborada de manera independiente.

2. Que dicha oferta ha sido preparada de buena fe, con la intención real y legítima de participar en el proceso y, en caso de resultar adjudicatarios, aceptar la adjudicación y ejecutar el contrato conforme a los términos establecidos por la entidad contratante.

3. Que la oferta se encuentra libre de cualquier tipo de acuerdo, práctica, conducta o intención colusoria, incluyendo, sin limitarse a:

- Coordinación de precios o condiciones con otros oferentes.
- Intercambio de información sensible o estratégica.
- Manipulación, presión o concertación para alterar la competencia.
- Cualquier otra práctica que limite, restrinja o distorsione la libre competencia.

4. Que no se ha realizado ni se realizará ningún acto destinado a influir indebidamente en otros oferentes, funcionarios o terceros involucrados en el proceso de contratación.

5. Que asumimos plena responsabilidad administrativa, civil y penal por la veracidad de esta declaración y por cualquier incumplimiento relacionado con prácticas colusorias, conforme a la normativa vigente.

En la ciudad de _____, República Dominicana, a los (**días**) _____ del (**mes**) _____ del (**año**) _____.

(**Nombre del representante legal**)

(_____ **Cargo** _____)

(_____ **Nombre del Oferente** _____)

RNC: (_____)